

Manual de Usuario del Portal de Pagos de la Supersolidaria

Pagos en línea

1 Bienvenido(a) al Portal de Pagos de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Para realizar el pago de la Tasa de Contribución, ingrese al siguiente enlace:

<https://recaudo.supersolidaria.gov.co/>

La primera vez debe registrarse utilizando la opción: [Regístrese aquí](#)



?

 **Supersolidaria**
Superintendencia de la Economía Solidaria

Portal de Pagos

Correo

Correo

Contraseña [¿Olvidó su contraseña?](#)

Contraseña

Recordarme

Iniciar sesión

→ [Regístrese aquí](#)

2

Debe diligenciar el formulario de registro con los campos solicitados.

Además, leer y aceptar tanto los términos como las condiciones para el uso de la plataforma. Luego, seleccione a través de un click el botón:

Registrar



Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria

Portal de Pagos

Nombres y apellidos

Correo

Teléfono

NIT

Contraseña

Confirmar contraseña

He leído y aceptado los términos y condiciones

Registrar

¿Ya tengo una cuenta? [Iniciar sesión](#)



Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria



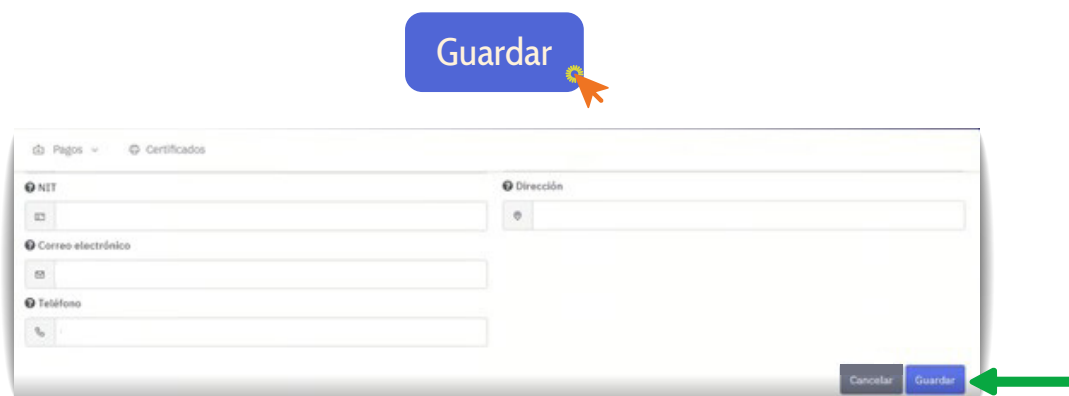
MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

- 3** Una vez realice el paso anterior, recibirá un mensaje de **confirmación por medio del correo electrónico indicado en el formulario de registro**, con la frase: **Confirme su correo electrónico.**

Cuando ingrese a esta opción, será direccionado al Portal de Pagos de la Supersolidaria y con ello, culminará satisfactoriamente el proceso.

- 4** Una vez ingrese al **Portal de Pagos**, se le solicitará la **actualización de sus datos**. **Diligencie los campos requeridos** y avance por medio del botón: **Guardar**

Guardar

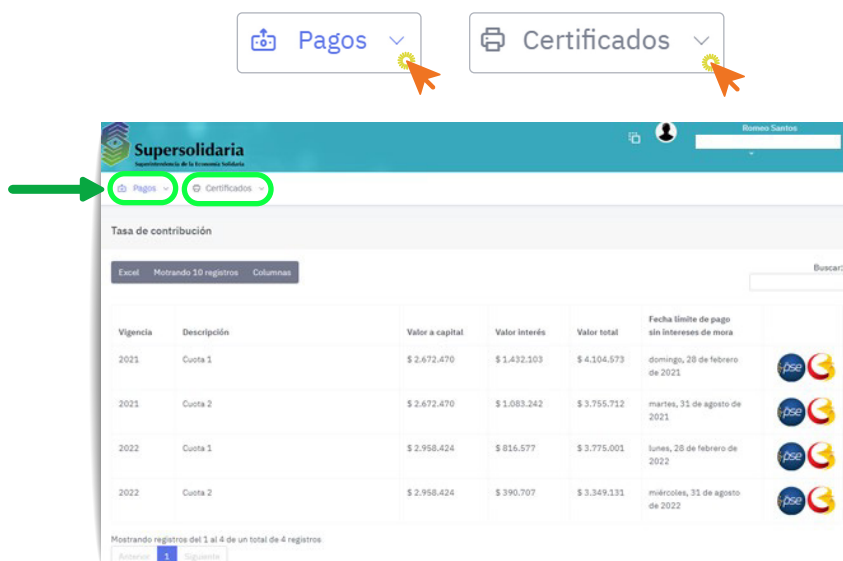


Formulario de actualización de datos:

- Dirección
- Correo electrónico
- Teléfono
- Botones: Cancelar, Guardar

- 5** Después de guardar sus datos, encontrará en la parte superior izquierda los botones:

Pagos **Certificados**



Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Tasa de contribución

Vigencia	Descripción	Valor a capital	Valor interés	Valor total	Fecha límite de pago sin intereses de mora
2021	Cuota 1	\$ 2.672.470	\$ 1.432.103	\$ 4.104.573	domingo, 28 de febrero de 2021
2021	Cuota 2	\$ 2.672.470	\$ 1.083.242	\$ 3.755.712	martes, 31 de agosto de 2021
2022	Cuota 1	\$ 2.958.424	\$ 816.577	\$ 3.775.001	lunes, 28 de febrero de 2022
2022	Cuota 2	\$ 2.958.424	\$ 390.707	\$ 3.349.131	miércoles, 31 de agosto de 2022

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros.

6 Al revisar el botón: **Pagos**, encontrará las cuotas que la Organización Solidaria tiene pendientes por pagar.

Puede utilizar:

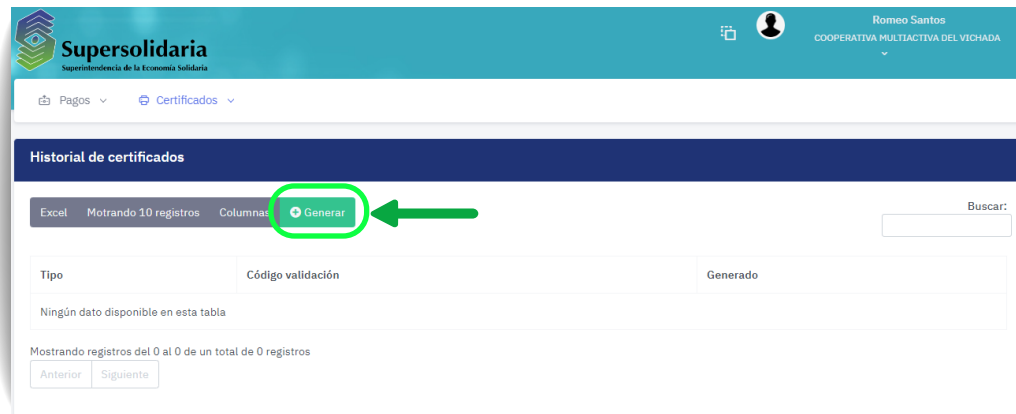
- **Transferencia por medio de PSE:**



- **Imprimir recibo de pago de la cuota que desea pagar y presentarlo directamente en la ventanilla de las oficinas del Banco de Bogotá.**

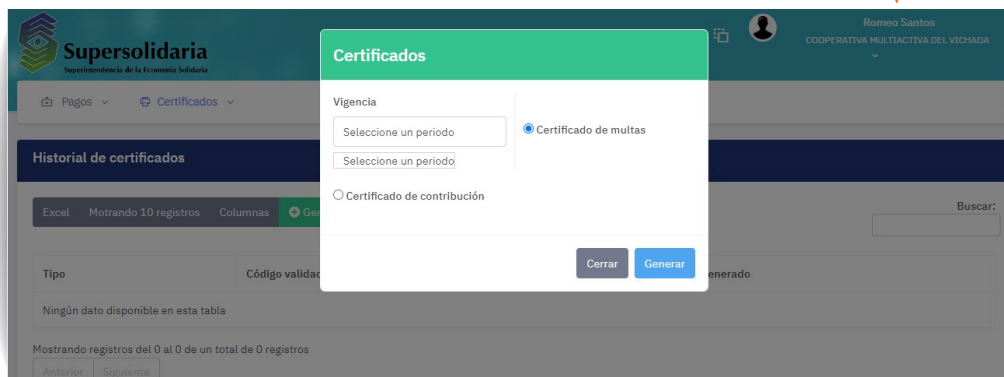


7 Cuando la Entidad se encuentre al día con sus obligaciones, descargue el certificado de multas y/o contribuciones, en el siguiente botón:



Indique los datos solicitados y continúe con el botón:

Generar



Para tener en cuenta

- Si requiere acceder al **formulario de pago de tasa de contribución** del presente año, la Entidad **debe haber reportado estados financieros**, con corte al 31 de diciembre del año anterior.
- **Las organizaciones que no suministren oportunamente su información financiera** al corte del 31 de diciembre del año anterior, se les liquidará la tasa de contribución aplicando la fórmula establecida en el numeral 3º del artículo 38 de la Ley 454 de 1998.
- Recuerde que los **certificados de multas y tasa de contribución** no tienen ningún costo.